



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
MPP/nro

CERTIFICADO N° 238

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 15° de fecha 10 de marzo del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Ordenanza Municipal de Cobro de Patentes Comerciales, Derechos y Permisos Municipales Morosos. Parte integrante del presente acuerdo texto del instrumento señalado.

En Santa Cruz, a 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte y dos.




MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/